

## COMITÉ DE EJECUCIÓN

### ACTA NÚMERO 8-2024

Sesión 8-2024 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guion cero uno, zona uno de esta ciudad, el quince de febrero de dos mil veinticuatro, a partir de las catorce horas con treinta minutos.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

**PRIMERO:** Aprobación del acta número 7-2024, correspondiente a la sesión celebrada el 9 de febrero de 2024.

CIRCULÓ: Proyecto del acta número 7-2024.

**SEGUNDO:** Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Informe de la inflación a enero de 2024
- e) Flujo Estimado de Monetización

**TERCERO:** Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

**CUARTO:** Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

**QUINTO:** Balance de riesgos de inflación.

**SEXTO:** Discusión.

**SÉPTIMO:** Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el comité aprobó el Orden del Día.

**PRIMERO:** Aprobación del acta número 7-2024, correspondiente a la sesión celebrada el 9 de febrero de 2024.

El Coordinador sometió a consideración del comité el proyecto del acta.

No habiendo observaciones, el comité aprobó el acta número 7-2024.

**SEGUNDO:** Información Financiera y Económica.

a) Uno de los Subdirectores del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 9 al 14 de febrero de 2024.

b) El otro de los Subdirectores del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones

realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, correspondientes al período del 9 al 14 de febrero de 2024, así como del tipo de cambio de referencia vigente el 15 de febrero de 2024.

c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo, correspondiente al período del 8 al 14 de febrero de 2024, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de variables económicas relevantes, en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.

d) Uno de los Subdirectores del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos, con base en información recibida del Instituto Nacional de Estadística (INE) informó sobre el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC, nueva base diciembre-2023) en enero de 2024, el cual registró una variación intermensual de 0.03%, lo que dio como resultado que el ritmo inflacionario pasara de 4.18% en diciembre de 2023 a 3.82% en enero de 2024. Con relación a la inflación subyacente, ésta registró, en enero de 2024, un ritmo de 3.76%, inferior a la observada el mes anterior (3.87%).

e) El otro de los Subdirectores del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para el período del 15 al 22 de febrero de 2024.

**TERCERO:** Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el Flujo Estimado de Monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo con fechas de vencimiento de hasta dos años por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del lunes 19 de febrero de 2024, se determinen cupos en la forma siguiente: para el 3 de junio de 2024, Q200.0 millones; para el 2 de septiembre de 2024, Q100.0 millones; para el 2 de diciembre de 2024, Q100.0 millones; para el 3 de marzo de 2025, Q100.0 millones; para el 2 de junio de 2025, Q100.0 millones; para el 1 de septiembre de 2025, Q300.0 millones; para el 1 de diciembre de 2025, Q300.0 millones; y para las

entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimiento en las fechas indicadas.

El comité aprobó la propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo presentada por los departamentos técnicos.

**CUARTO:** Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

En lo que concierne al corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico, los departamentos técnicos presentaron al comité el reporte de los pronósticos promedio de las variables macroeconómicas, con énfasis en la inflación y en la tasa de interés líder de política monetaria para 2024 y para 2025, condicionados a una trayectoria de tasa de interés líder congruente con el objetivo de mantener la inflación alrededor del valor puntual de la meta.

**QUINTO:** Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron al Comité de Ejecución el balance de riesgos de inflación y destacaron que, después de efectuar un análisis integral del mismo, se determinó que, en el entorno externo, el desempeño de la actividad económica a nivel mundial fue mejor de lo previsto en 2023, impulsado por la solidez de los mercados laborales, la recuperación del sector servicios y el aumento en la confianza de los agentes económicos; en tanto que las perspectivas de crecimiento económico mundial para 2024, aunque continúan moderadas, registraron una leve mejora respecto las últimas estimaciones. No obstante, destacaron que a pesar que los riesgos para las perspectivas de crecimiento económico se encuentran más balanceados, están sujetas a incertidumbre, dados los elevados niveles de inflación internacional, la intensificación de las tensiones geopolíticas, algunas interrupciones en las rutas comerciales mundiales que podrían provocar choques de oferta y los pronósticos menos favorables para la economía china. Respecto a la inflación internacional, destacaron que ésta continuó disminuyendo, debido, principalmente, al efecto del endurecimiento de la política monetaria y a la moderación de los precios de las principales materias primas. Con respecto a la postura de política monetaria en los Estados Unidos de América, comentaron que la Reserva Federal (FED), en su reunión de finales de enero, mantuvo por cuarta ocasión consecutiva la tasa de interés objetivo de fondos federales en un rango entre 5.25% y 5.50% y continuó

reduciendo su hoja de balance. En cuanto al precio spot internacional del petróleo, señalaron que a pesar que éste mostró una tendencia a la baja durante el último trimestre de 2023, en lo que va de 2024 ha registrado una moderada tendencia al alza, debido, entre otros, a las expectativas más favorables acerca de la demanda mundial de crudo y a la incertidumbre derivada del conflicto geopolítico en Oriente Medio.

En el entorno interno, resaltaron que los indicadores de actividad económica de corto plazo registraron, al finalizar 2023, un comportamiento congruente con la estimación de cierre del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) anual (3.5%); destacando el comportamiento de las remesas familiares, el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE) y el crédito bancario al sector privado. Respecto al comportamiento de la actividad económica para 2024, indicaron que ésta seguiría siendo dinámica y se ubicaría en un rango entre 2.5% y 4.5%, a pesar de la incertidumbre para las perspectivas de crecimiento económico, particularmente a nivel internacional. Por su parte, indicaron que el ritmo inflacionario se situó en 3.82% en enero de 2024 (4.18% en diciembre de 2023) dentro de la meta determinada por la autoridad monetaria (4.00% +/- 1 punto porcentual); asimismo, que las expectativas de inflación, tanto de corto como de mediano plazo, se encuentran ancladas a la referida meta. En este contexto, manifestaron que las proyecciones de inflación siguen apuntando a que, en diciembre de 2024, tanto el ritmo inflacionario total como la inflación subyacente se situarán en 4.00%, es decir, en torno al valor central del rango meta determinado por la autoridad monetaria (4.00% +/- 1 punto porcentual).

Con base en el análisis del balance de riesgos de inflación, los departamentos técnicos estimaron procedente, en esta oportunidad, sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria que mantenga la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual (5.00%).

**SEXTO:** Discusión.

El Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones acordó recomendar a la Junta Monetaria que mantenga el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 5.00%.

Por último, el Comité reiteró su compromiso de continuar dando seguimiento cercano al comportamiento de las variables indicativas de la política monetaria, en particular a los pronósticos y expectativas de inflación, y a los principales indicadores económicos tanto internos como externos, a fin de seguir recomendando a la autoridad monetaria las acciones oportunas y eficaces que permitan mantener una inflación baja y estable, así como evitar el desanclaje de las expectativas de inflación, fortaleciendo así la credibilidad del Banco Central respecto a su compromiso de promover la estabilidad en el nivel general de precios.

**SÉPTIMO:** Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las quince horas con treinta minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.